Minga Guazú, 31 de Agosto de 2015

Informe de Evaluación

Se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del Proceso de Contratación y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 26, 27 de la Ley 2051/03.

1. **Datos del Llamado:**
   a. Número del PAC : **ID Nº 287189**
   b. Número del Llamado : **Nº 23/2015**
   c. Nombre del Llamado : **"Adquisición de Equipo de Laboratorio"**
   d. Modalidad : **Contratación Directa**

2. **Acto de Apertura de Sobre:** Se procedió a la apertura de sobre a la cual fueron invitadas en tiempo y forma a los oferentes, y donde se han presentado las siguientes empresas:

1.	**A.S.U. GROUP S.A.**	Con RUC Nº 2442839-63.
2.	**IN SITU S.A.**	Con RUC Nº 80027373-7
3.	**EXIMPAR S.**R.L.	Con RUC Nº 80002596-2
4.	**Biotec del Paraguay S.**R.L.	Con RUC Nº 80008449-7
5.	**CABEN S.**RL.	Con RUC Nº 80031018-7
6.	**GT Scientific S.**A.	Con RUC Nº 80000084-6
7.	**GBO MEDICAL –** Iris Posadas	Con RUC Nº 4601610-4

3. **Documentos Presentados**

ANEXO I

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la empresa IN SITU S.A está habilitada.

4. **Cuadro Comparativo**

ANEXO II

5. **Evaluación Económica y Técnica:** Al realizar la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata lo siguiente:

ANEXO III

Declarar desierto el Ítems Nº 1, 3, 5, 6, 7 por falta de disponibilidad presupuestaria y realizar un 2do. Llamado.

6. **Normativa Legal:**
   - En consideración al Art. 34 inc. **c)** de la Ley Nº 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar

- Considerando los Principios Generales de Contratación Pública dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03, y;
- Lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de Contrataciones Públicas.

7. **Recomendación:** Teniendo en cuenta las disposiciones legales mencionadas y no contando con tres ofertas para cada ítem, este comité recomienda adjudicar Bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad el llamado a **Contratación Directa N° 23 - Adquisición de Equipo de Laboratorio - *ID N° 287189*** por la urgente necesidad de contar con el Bien requerido; *según el siguiente detalle:*

✓ El monto a suscribir con la empresa **IN SITU S.A.** con Ruc N° 80027373-7 es de Gs. 81.500.000 (Guaraníes ochenta y un mil quinientos).

- Se anexa el Cuadro de Precios Adjudicados en Anexo IV
- El Rubro a ser utilizado es 530- Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general de la Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General Gastos de la Nación.

Salvo mejor parecer del Señor Decano.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable de UOC

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
ANEXO I

	A.S.U. GROUP S.A.		IN SITU S.A.		EXIMPAR S.R.L.		GT SCIENTIFIC S.A.		CABEN S.R.L.		GBO MEDICAL - IRIS POSADA		BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.														
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_	X	_
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.														
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	_	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_	X	_	Activo	_	Activo	_
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	_	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		_	Activo	_	Activo	_
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	_	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		_	Activo	_	Activo	_
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		_	Activo	_	Activo	_
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_	_	_	_
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	_	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		_	Activo	_	Activo	_
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.														
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas														
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_	X	_	Activo	_	Activo	_
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		X	Activo	_	X	_
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_	X	_	Activo	_	Activo	_
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo	_	Activo	_	Activo	_	Activo	_		X	Activo	_	Activo	_
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	_	_	X	_	X	_	X	_	_	X	X	_	X	_
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio														
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
V. Otros documentos.														
Certificado emitido por el MIC, la no presentación al acto de apertura no será causal de descalificación.	_	No presenta	Activo	_	_			_	_	No presenta		_	_	
Copia de documentos por el cual le habilitan, como importador / representante / distribuidor de dispositivos médicos. Expedida por el MSPBS	_	No presenta	X		X		X		_	No presenta	X		X	
Copia de documentos por el cual le habilitan, como servicio técnico de dispositivos médicos. Expedida por el MSPBS		No presenta	X		X		X			No presenta	X		X	

Téc. Jenifer Ramírez O.
Matrícula UNE

U.O.C.
Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia [illegible] V.
Responsable UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ANEXO II

				A.S.U. GROUP S.A.				IN SITU S.A.				EXIMPAR S.R.L.				GT SCIENTIFIC S.A.			
Ítems	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	411115815-002	Analizador hematológico	1	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	HUMAN	ALEMANIA	44.921.000	44.921.000	NO COTIZA		0	0
2	411102921-001	Centro de inclusión de parafina	1	NO COTIZA		0	0	SAKURA	JAPON	81.500.000	81.500.000	MYR	ESPAÑA	85.000.000	85.000.000	Leica	Alemania	99.452.080	99.452.080
3	411123302-9999	Archivador para Bloques de Parafina	1	NO COTIZA		0	0	SAKURA	JAPON	40.400.000	40.400.000	NO COTIZA		0	0	Leica	Alemania	60.190.580	60.190.580
4	411102406-9999	Placa de Refrigeración para centro de inclusión de parafina.	1	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	Leica	Alemania	23.357.250	23.357.250
5	411102406-002	Placa térmica (caliente) para centro de inclusión en parafino.	1	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	Leica	Alemania	115.449.580	115.449.580
6	411121516-001	Dispensador de Parafina.	1	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	Leica	Alemania	79.094.270	79.094.270
7	601106208-9982	Simulador de paciente:	1	3B	USA	34.150.000	34.150.000	NASCO	AMERICANO	27.700.000	27.700.000	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
						Total	34.150.000			Total	149.600.000			Total	129.921.000			Total	377.543.760

CABEN S.R.L.				GBO MEDICAL - IRIS POSADA				BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.			
Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**	Marca	Proce.	**Precio Unitario**	**Precio Total**
PERLONG MEDICAL	CHINA	55.000.000	55.000.000	INSTRUMENTAL BIOQUIMI	CHINA	72.600.000	72.600.000	MINDRAY	CHINA	39.990.000	39.990.000
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0	NO COTIZA		0	0
		Total	55.000.000			Total	72.600.000			Total	39.990.000

Tec. Jose [illegible] Pereira O.
Asistente U.O.C.
FACIEN - UNE

U.O.C.
Ciudad del Este - Paraguay

Lic. Cynthia [illegible] Vazquez V.
Responsable U.O.C.
FACIEN - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

ANEXO III

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	A.S.U. GROUP S.A.		IN SITU S.A.		EXIMPAR S.R.L.		GT SCIENTIFIC S.A.	
			Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	41115815-002	Analizador hematológico	NO COTIZA		NO COTIZA		X		NO COTIZA	
2	41102921-001	Centro de inclusión de parafina	NO COTIZA		X		X		X	
3	41123302-9999	Archivador para Bloques de Parafina	NO COTIZA		X		NO COTIZA		X	
4	41102406-9999	Placa de Refrigeración para centro de inclusión de parafina.	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		X	
5	41102406-002	Placa térmica (caliente) para centro de inclusión en parafino.	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		X	
6	41121516-001	Dispensador de Parafina.	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		X	
7	60106208-9982	Simulador de paciente:	X		X		NO COTIZA		NO COTIZA	

CABEN S.R.L.		GBO MEDICAL - IRIS POSADA		BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	
Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
X		X		X	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Tec. José L. Ferreira C.
Asistente U.O.C.
FACIEN UNE

U.O.C. Milda Cuevas - Pedro Juan Caballero

Responsable U.O.C.
FACIEN - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	IN SITU S.A. - RUC Nº 80027373-7					
				Marca	Proce.	Unidad de Medica	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
2	41102921-001	Centro de inclusión de parafina Marca: Sakura Modelo: TEC8 5 5229 El sistema de consola de formación de bloques Tissue-Tek=Tf-C" 5 consta de dos módulos que juntos crean una estaciónde trabajo ergonómica para la producción de bloques deparafina. El usuario puede situar los módulos individuales a la izquierda o derecha, según prefiera. Las superficies de trabajode ambos módulos están a la misma altura y, por ello, lasmuestras se pueden transferir fácilmente de un lado al otro. Elsistema es totalmente programable, con capacidad de puestaen funcionamiento y apagado automático y control preciso dela temperatura de todas las áreas. La capacidad del espaciode trabajo es de 10 casetes en cada lado de la unidad de controlde dispensación Permite la conexión de fórceps eléctricosy colocarlo en uno de los seis recipientes calientes (para evitarque la parafina se pegue a los fórceps) Especificaciones: Dimensiones: Consola de incrustación: 59 x 62 x 38 cm, Consola criogénica: 33 x 59 x 38 cm Placa de enfriamiento: 31 x 38 cm, Peso Consola de incrustación: 20 kg, Consola criogénica: 20 kg Capacidad, Cámara de parafina: 41, Cámaras térmicas: 1,8 l Placa de enfriamiento: 60 cassettes, Rango de temperaturas, Cámara de parafina: 50•(- 70•(Cámaras térmicas: 50•(- 70a(, Placas calientes recipientes para fórceps: 50a(- 70•(, Placa de enfriamiento: -10•(- 0•(	1	SAKURA	JAPON	UNI	Caja	81.500.000	81.500.000
								Total General	81.500.000

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
[illegible]

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Resp. [illegible]
[illegible]